



# AVANCE ACUMULADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

## Contenido

AVANCE ACUMULADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA .....	1
1. Reforma Rural Integral .....	2
1.1 Planes Nacionales Sectoriales .....	2
1.2 Sectores en el Plan Marco de Implementación. ....	14
1.3 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.....	16
2. Fin del Conflicto Reincorporación.....	19
3. Solución al problema de las drogas ilícitas - Sustitución. ....	24
4. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto y Restitución de Tierras .....	27
5. Participación Política:.....	31
6. Implementación y verificación: .....	33



## 1. Reforma Rural Integral

### 1.1 Planes Nacionales Sectoriales<sup>1</sup>

#### Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural:

- Según la Agencia Nacional de Tierras (ANT), a corte 31 de diciembre de 2022 se han ingresado 548.247 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 3.812 predios, para un total de 2.230.941 hectáreas, y que corresponde a un aporte del 25% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo.
  - Igualmente, se han entregado a través del Fondo de Tierras un total de 5.311 hectáreas en beneficio de 35.733 familias, de las cuales 46.468 son mujeres.
  - 1.681 hectáreas formalizadas para mujeres rurales.
  - Para población campesina se han entregado 1.858 hectáreas a través del Fondo de Tierras en beneficio de 19.842 familias, de las cuales 14.006 son mujeres con títulos otorgados a su nombre o sus parejas.
- Según la ANT, a corte 31 de diciembre de 2022, 50% de las hectáreas del Fondo de Tierras se entregaron para la constitución, ampliación y saneamiento de los resguardos de los pueblos indígenas
  - 14.187 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la regularización de 32 predios para constitución y ampliación de resguardos, correspondientes a 3.348 hectáreas del Fondo de Tierras.
  - 1.704 familias de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se han beneficiado de la entrega de 105 hectáreas del Fondo de Tierras.
- La Agencia Nacional de Tierras, A corte 31 de diciembre de 2022, ha regularizado 735.897 hectáreas, a través de la expedición de 20.355 títulos en beneficio de 35.733 familias.
  - Se han formalizado y adjudicado (regularizado) 196.718 hectáreas a 14.006 mujeres rurales, siendo estas el 53% de las personas beneficiarias.
  - 14.187 familias de pueblos indígenas beneficiadas con la regularización de 32 títulos de ampliación de resguardos por 463.904 hectáreas y 66.980 por constitución de resguardos por 331.255 hectáreas.
- A corte 31 de diciembre de 2022, la ANT reportó que ha adjudicado subsidios para la compra de tierras (Subsidios Integral) a 76 familias beneficiadas, con una inversión de \$5.504 millones (USD 1.12 millones)
  - 59 mujeres beneficiadas con el subsidio integral siendo estas el 77% de las personas beneficiarias.
- Se radicó el Proyecto de Acto Legislativo No 173 de 2022 – Cámara: *“Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural”*, el día 31 de agosto de 2022, publicado en la Gaceta del Congreso No 1040 del 8 de septiembre.

<sup>1</sup> Los logros de este aparte se determinaron a partir de los siguientes criterios: i. indicadores del Plan Marco de Implementación - PMI y de los Planes Nacionales Sectoriales - PNS; ii. indicadores del punto 1 del Acuerdo Final, Reforma Rural Integral; iii. Indicadores con avance superior al 75% y; iv. Indicadores de resultados. Se excluyen los indicadores PDET dado que tienen un aparte exclusivo.



- El Proyecto de Acto Legislativo “*Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural*” (No 173 de 2022- Cámara y No 035 de 2022 Senado), cuyo objeto es establecer el marco constitucional para la resolución de controversias respecto a los conflictos presentados en lo referente al agro y la ruralidad, como los derechos de propiedad, posesión, ocupación, usufructo, servidumbre, uso y tenencia de bienes inmuebles en suelo rural, entre otros, mediante la creación de la Jurisdicción Agraria y Rural, agotó exitosamente los siguientes debates:
  - Primer debate en la Comisión Primera Constitucional Permanente de Cámara de Representantes el 11 de octubre, con ponencias positivas publicadas en las Gacetas No 1191 y No 1276 de 2022.
  - Segundo debate en Plenaria de Cámara de Representantes el 20 de octubre de 2022. Texto definitivo publicado en la Gaceta No 1353 de 2022 e informe de Conciliación en Gaceta No 1647 de 2022
  - Primer debate en Comisión Primera de Senado el 9 de noviembre, con ponencia positiva publicada en Gaceta No 1381 de 2022.
  - Segundo debate en plenaria del Senado el 6 de diciembre, ponencia positiva publicada en Gaceta 1463 de 2022, texto definitivo de la plenaria en Gaceta No 1638 de 2022 y conciliación en las Gacetas No 1625 y No 1645 de 2022.

Con los cuatro debates acumulados se supera la primera vuelta requerida para el trámite del Acto Legislativo, restando cuatro debates adicionales que deberán ser abordados al inicio del segundo periodo de la legislatura 2022-2023.

#### Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, familiar y Comunitaria:

- Mediante la estrategia “Coseche y Venda a la Fija – Agricultura por Contrato”, se han vinculado más de 1.800 aliados comerciales que han cerrado negocios con 327.437 productores, a través de acuerdos formales de proveeduría que han permitido la venta anticipada de productos agropecuarios y pesqueros por un valor estimado en ventas superior al \$1.8 billones de pesos.
- A corte 31 de diciembre de 2022, desde la Agencia de Desarrollo Rural se han fortalecido 212 municipios con circuitos cortos de comercialización, con una inversión de \$2.546 millones de pesos (USD 529.359), beneficiando a 5.615 organizaciones y 16.551 productores individuales. Se identificaron entre las organizaciones y los productores atendidos de manera individual, a 13.124 mujeres productoras beneficiadas en la implementación de circuitos cortos de comercialización, con una inversión de \$113,6 millones de pesos (USD 23.623)<sup>2</sup>.
- A corte 31 de diciembre de 2022, la ADR realizó la cofinanciación de 42 proyectos de desarrollo agropecuario con enfoque territorial identificados que requieren centro

<sup>2</sup> Fuente: Agencia de Desarrollo Rural – Dirección de Comercialización. Cifras reportadas de acuerdo al periodo solicitado, las cuales, se verán reflejadas en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO, una vez se encuentren aprobadas por el Departamento Nacional de Planeación.



de acopio, con una inversión de \$66.393 millones (USD 13.801.965). Seis (6) proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, incluyen enfoque diferencial de mujer y género<sup>3</sup>.

- Desde 2018 y hasta 2022, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) ha invertido \$8.203 millones (USD \$1,7 millones) para fortalecer comercialmente a un total de 271 proyectos, beneficiando a 3.825 personas (2.691 mujeres), de las cuáles 2.125 personas tienen pertenencia étnica.
- Desde 2018 y hasta 2022, MinCIT reporta que se han fortalecido 133 proyectos productivos agroindustriales de grupos étnicos mediante asistencia técnica para la comercialización, con una inversión de \$4.230 millones (881 mil USD).

#### Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria:

- Desde enero de 2020 a diciembre de 2022, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) ha logrado 23,8% de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria (Pequeños Productores), a nivel nacional. Del total de 647.028 hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para dicho periodo, 154.115 corresponden a Pequeños Productores. De las hectáreas con seguro de cosecha subsidiado, 59.229 corresponden a mujeres, 47.867 a mujeres pequeñas productoras.
- Desde enero de 2020 a diciembre de 2022, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) ha logrado 9,8% de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria (Pequeños Productores), en municipios PDET. Del total de 185.088 hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para dicho periodo, 18.110 corresponden a Pequeños Productores. De las hectáreas con seguro de cosecha subsidiado en municipios PDET, 5.880 corresponden a mujeres, 5.525 a mujeres pequeñas productoras.
- FINAGRO reporta que, desde enero de 2017 a diciembre de 2022, 971.326 mujeres han tenido acceso a crédito blando - crédito en condiciones FINAGRO (con un valor total de crédito de \$9,37 billones - USD 2.036,1 millones), lo que corresponde al 36,43% de las 2.665.993 personas naturales que han tenido acceso a este tipo de crédito (con un valor total de crédito de \$34,45 billones – USD 7.490 millones).
- FINAGRO reporta que, desde enero de 2020 a diciembre de 2022, 186 mujeres han tenido acceso a la Línea Especial de Crédito para Compra de Tierras (con un valor total de crédito de \$11.194 millones - USD 2,43 millones), lo que corresponde al 29,34% de las 634 personas naturales que han tenido acceso a este tipo de crédito (con un valor total de crédito de \$36.488 millones – USD 7,93 millones).
- FINAGRO reporta que, desde enero de 2017 a diciembre de 2022, 63.375 productores rurales a nivel nacional han contado con el acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera y 11.776 en municipios PDET.

<sup>3</sup> Fuente: Agencia de Desarrollo Rural - Dirección de Acceso a Activos Productivos. Cifras reportadas de acuerdo al periodo solicitado, las cuales, se verán reflejadas en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIPO, una vez se encuentren aprobadas por el Departamento Nacional de Planeación.



### Plan Nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación:

- A corte 31 de diciembre de 2022, la Agencia de Desarrollo Rural con una inversión de \$78.851 millones (USD 16.392.478) a través de diferentes estrategias con entes territoriales se brindó el servicio público de extensión agropecuaria a 491.078 usuarios registrados a nivel nacional, de los cuales, 63.565 productores registrados se encuentran ubicados en municipios PDET y 131.150 son mujeres rurales<sup>4</sup>.
- El ICA y Agrosavia ha invertido, en el Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de semillas del agricultor implementados desde enero de 2019 a diciembre de 2022, una inversión de \$2.344 millones (USD 616.947). con los siguientes logros:
  - Perfilamiento de 62 organizaciones participantes en Plan Nacional Semilla, con la metodología formulada.
  - 172 talleres para el plan de formación de las organizaciones, especialmente en el componente técnico- productivo de semilla de calidad, también se abordó el componente organizacional, financiero y de mercadeo.
  - Se logra consolidar planes de trabajo con las 56 organizaciones participantes en el PNS, los cuales incluye fortalecimiento, estrategias y objetivos a desarrollar para cumplir con la ruta estratégica.
  - Se logró la graduación de la ruta estratégica del PNS con 16 organizaciones.
  - Se logró la siembra de 46 parcelas de aprendizaje y 6 semilleros con las organizaciones.
  - Se realizó el mantenimiento de parcelas de producción de semilla en especies como aguacate y chontaduro.
  - Se logra el acercamiento para el trabajo en conjunto con ICA en el componente técnico-productivo y ambiental del plan de fortalecimiento con las organizaciones, con el SENA en el componente organizacional y Finagro en el componente financiero, de igual manera, talleres con Mujer rural del MADR en temas de empoderamiento.
  - Se hace control a la producción y uso de semillas producto de mejoramiento genético de Organismos Vivos Modificados (OVM), para evitar la contaminación de semillas nativas. Se ha trabajado básicamente con maíz y algodón en Cesar, Quindío, Sucre, Tolima, Meta, Valle del Cauca y Córdoba. en 373 predios.

### Plan Nacional de Electrificación Rural:

- Con la implementación de los proyectos de generación de energía mediante Fuentes No Convencionales de Energía Renovable – FNCER y soluciones tipo híbridas en las zonas no interconectadas del país, con corte diciembre de 2022, el país cuenta con una capacidad total instalada de 55,56 MW.
- A través del Ministerio de Minas y Energía, desde agosto de 2018 hasta diciembre de 2022 se han beneficiado un total de 97.664 nuevos usuarios, en las Zonas Rurales del país con una inversión aproximada de 1,53 billones de pesos.

<sup>4</sup> Fuente: Agencia de Desarrollo Rural – Dirección de Asistencia Técnica. Cifras reportadas de acuerdo al periodo solicitado, las cuales, se verán reflejadas en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO, una vez se encuentren aprobadas por el Departamento Nacional de Planeación.



- De las 97.664 familias, 64.772 fueron conectadas en municipios PDET con una inversión aproximada de 1,1 billones de pesos.
- De las 64.772 familias, 35.220 fueron conectadas con sistemas fotovoltaicos en las Zonas No Interconectadas del país, con una inversión aproximada de 699,5 miles de millones de pesos.
- De las 97.664 familias, 44.964 fueron conectadas con sistemas fotovoltaicos en las Zonas No Interconectadas del país, con una inversión aproximada de 878,1 miles de millones de pesos.
- Se formuló y adoptó el Plan Nacional de Electrificación Rural, así como el Plan de Capacitación a la comunidad, orientado a divulgar el conocimiento sobre los aspectos del uso adecuado de la energía y la eficiencia energética como factor de sostenibilidad. Desde enero de 2019 y diciembre de 2022, han sido capacitados para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras, un total de 47.979 usuarios, de los cuales 31.035 se encuentran en municipios PDET.

Plan Nacional de Conectividad Rural:

- A corte de 31 de diciembre, de acuerdo con la información reportada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones– MinTIC a través del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad se ha puesto en servicio nodos de transporte de alta velocidad en 35 municipios, como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL
AMAZONAS	EL ENCANTO	EN OPERACIÓN
AMAZONAS	LA CHORRERA	EN OPERACIÓN
AMAZONAS	LETICIA	EN OPERACIÓN
AMAZONAS	PUERTO ALEGRÍA	EN OPERACIÓN
AMAZONAS	PUERTO ARICA	EN OPERACIÓN
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	EN OPERACIÓN
AMAZONAS	TARAPACÁ	EN OPERACIÓN
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	EN OPERACIÓN
ARAUCA	CRAVO NORTE	EN OPERACIÓN
CASANARE	MONTERREY	EN OPERACIÓN
CHOCÓ	ACANDÍ	EN OPERACIÓN
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	EN OPERACIÓN
CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	EN OPERACIÓN
CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	EN OPERACIÓN
CHOCÓ	BOJAYÁ	EN OPERACIÓN
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	EN OPERACIÓN
CHOCÓ	JURADÓ	EN OPERACIÓN
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	EN OPERACIÓN
CHOCÓ	NUQUÍ	EN OPERACIÓN
CHOCÓ	SIPÍ	EN OPERACIÓN
CHOCÓ	UNGUÍA	EN OPERACIÓN
GUAINÍA	CACAHUAL	EN OPERACIÓN
GUAINÍA	INÍRIDA	EN OPERACIÓN
GUAINÍA	LA GUADALUPE	EN OPERACIÓN
GUAINÍA	PUERTO COLOMBIA	EN OPERACIÓN
GUAINÍA	SAN FELIPE	EN OPERACIÓN
GUAVIARE	MIRAFLORES	EN OPERACIÓN
META	BARRANCA DE UPÍA	EN OPERACIÓN
META	CUMARAL	EN OPERACIÓN
META	LA MACARENA	EN OPERACIÓN



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL
META	URIBE	EN OPERACIÓN
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	EN OPERACIÓN
VAUPÉS	CARURÚ	EN OPERACIÓN
VAUPÉS	MITÚ	EN OPERACIÓN
VICHADA	PUERTO CARREÑO	EN OPERACIÓN

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (diciembre de 2022)

- Adicionalmente, el MinTIC beneficia a los municipios PDET, con la siguiente oferta institucional: Las 170 cabeceras de los municipios PDET están conectadas a redes de transporte de alta velocidad a través de los Proyectos Nacionales de Fibra Óptica y de Conectividad de Alta Velocidad dando un cumplimiento del 100%.
- Con corte a 31 de diciembre de 2022, un total de 374 soluciones de acceso comunitario a Internet (Centros Digitales) se encuentran prestando servicios en centros poblados de municipios PDET, lo que representa un porcentaje de avance equivalente al 58,5% sobre la meta de 639 centros poblados que establece el Plan Nacional de Conectividad Rural.

#### Plan Nacional de Salud Rural:

- Desde la vigencia 2017 y hasta 30 de septiembre de 2022, el Ministerio de Salud reporta que se han ejecutado 202 proyectos de infraestructura o dotación financiados o cofinanciados por el MSPS, en 116 municipios que hace parte de los territorios definidos en Plan Nacional de Salud Rural
- En la vigencia 2022, a través de la Resolución 568 de 2022 se asignaron \$1.760 millones, a 24 propuestas para financiar los esquemas de salud de los ETCR y el despliegue de vehículos de transporte asistencial básico
- En 2020, mediante la Resolución 2526 de 2020, se realizó transferencias por \$1.932.550.000 a Empresas Sociales del Estado con el objetivo de fortalecer la implementación de Esquema de salud para los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
- En 2019, se realizó una transferencia por \$2.315.250.000 a través de la Resolución 1078 de 2019 para financiar los esquemas de salud de los ETCR
- A través de la Resolución 2338 de 2018 del Ministerio de Salud se realizaron transferencias a los 25 municipios donde se ubican los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación – ETCR, antes denominadas Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), por un total de \$5.416.690.000
- Durante la vigencia 2022, se realizaron transferencias de recursos por un monto de \$ 57.677.002.505 para la cofinanciación de 58 proyectos de infraestructura física o de dotación hospitalaria a 36 municipios del Plan Nacional de Salud Rural. De estos recursos, \$ 40.358.700.009 fueron transferidos para la cofinanciación de 49 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria y transporte medicalizado en 30 municipios PDET.
- Durante la vigencia 2021, se realizó transferencias por \$106.711.182.237 para la cofinanciación de 52 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria y transporte medicalizado en 42 municipios del PNSR. De estos recursos, \$7.053.689.660 fueron





transferidos para la cofinanciación de 37 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria y transporte medicalizado en 29 municipios PDET

- En la vigencia 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social realizó transferencias por \$37.287.758.341 para la cofinanciación de 52 proyectos que tienen como objeto la adquisición de ambulancias, mejoramiento de infraestructura hospitalaria y dotación que beneficiaran a los hospitales de 35 municipio priorizados por el PNSR. De este recurso, \$24.939.844.545 corresponde a la inversión realizada en municipios PDET para la cofinanciación de 34 proyectos que tienen como objeto la adquisición de ambulancias, mejoramiento de infraestructura hospitalaria y dotación que beneficiaran a los hospitales de 27 municipio PDET.
- En el año 2019 la Nación realizó la transferencia de \$46.768.605.403, a 45 proyectos que tuvieron como objeto la adquisición de ambulancias, dotación y/o el mejoramiento de infraestructura de los hospitales de 37 municipios priorizados por el Plan Nacional de Salud Rural. Del total de estos recursos, \$33.211.605.403 corresponden a 35 proyectos que benefician a 29 municipios PDET.
- En el año 2018 desde la Nación se realizó la transferencia de \$7.805.112.719, a 13 proyectos que han tenido como objeto la adquisición de ambulancias, dotación e infraestructura de los hospitales de 12 municipios de los 170 priorizados en los PDET.
- En las zonas rurales priorizadas por el PNSR, con corte a octubre 31 de octubre de 2022, se registran en el REPS 434 sedes de prestadores de servicios de salud ubicadas en 105 municipios que ofrecen 1492 servicios en la modalidad de telemedicina, 115 de estas sedes son de naturaleza pública y ofertan 409 servicios de esta modalidad en 68 municipios. 19,08% (62) de las sedes de prestadores públicos están ubicadas en municipios PDET y 35,38% (115) en zonas del Plan Nacional de Salud Rural.
- La Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria IREM se ha trabajado bajo el Convenio GRT/MM-17491-CO GRT/MM-17492-CO (0739 para el MSPS) en una alianza público-privada con el Banco Interamericano de Desarrollo, en varias zonas del país. El área de la frontera con Panamá, conformada por los municipios de Acandí, Juradó, Riosucio y Unguía. Zona centro de chocó, compuesta por los municipios de Quibdó, Atrato, Lloró, Medio Atrato, Rio Quito y Bagadó. En el Pacífico Sur, el municipio de Tumaco (Nariño) y el Distrito de Buenaventura.

#### Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria:

- La ADR ha rehabilitado 50.571 hectáreas en 10 distritos de riego de pequeña, mediana y gran escala, beneficiando 8.525 familias.
- Se reactivaron los tres (3) proyectos estratégicos: Ranchería (La Guajira), Triángulo del Tolima y Tesalia Paicol (Huila), que impactan más de 44 mil hectáreas, mediante la actualización de estudios y diseños por \$11.968 millones (USD 5.7 millones) y la estructuración financiera y legal para vinculación de capital privado para su terminación por \$6.512 millones (USD 3.1 millones).
- La meta de áreas con distritos de riego de pequeña escala con rehabilitación iniciada en municipios NO PDET se encuentra cumplida con 1.194 hectáreas. Los distritos de riego beneficiados son: Disriego No.2 (Ubaque - Cundinamarca), Lázaro Fonte (Pasca -Cundinamarca) y San Juanía (Meta).





- Se culminó la ejecución de 618,97 hectáreas en municipios NO PDET de riego por goteo para las líneas productivas de: (banano en el municipio de Zona Bananera – departamento de Magdalena; Cebolla en rama en el municipio de Puerres – departamento de Nariño; Fresa en el municipio de Yarumal – departamento de Antioquia; Tomate de mesa en los municipios de Puerres y Guaitarilla – departamento de Nariño; Aguacate hass y hortaliza en los municipios de Topaipí, Pacho, San Antonio de Tequendama, Cabrera, Choachí, Gama, Gachalá, Gachetá, Pandi, Pasca, Fosca, Fusagasugá, El Colegio – departamento de Cundinamarca; Mango keitt y frijol caupí en el municipio de Chimichagua – departamento de Cesar).
- Se culminó la ejecución de 173,35 hectáreas en municipios PDET de riego por goteo para las líneas productivas de: Plátano dominico en los municipios de El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y San Jacinto; Mango keitt y frijol caupí en los municipios de La Jagua de Ibirico y Agustín Codazzi (Cesár)
- Se capacitaron 216 asociaciones de usuarios de distritos de riego y/u organizaciones productoras posibles beneficiarias de infraestructura de riego y drenaje (PIDAR), equivalente a un avance superior al 100% de la meta (205), en cumplimiento a la estrategia de promoción de la asociatividad en materia de riego.

#### Plan Nacional de Vías para la Integración Regional:

- El Ministerio de Transporte, reporta que, en la vigencia 2022 se han mejorado y mantenido 11.741 km. De 2019 a 2022 se han mejorado y mantenido 21.098 km equivalente al 129% de avance del cuatrienio.
- De acuerdo con los compromisos adquiridos en las mesas institucionales, con cada uno de los municipios PDET, se acordó como primer paso para la construcción del Plan de Trabajo, adelantar la formulación del Plan Vial Municipal (PVM), ya que es el mecanismo que nos permite identificar la prioridad en las intervenciones de vías terciarias, aplicando criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales. En ese sentido para los 170 municipios PDET, con corte a 31 de diciembre de 2022 se han aprobado por esta cartera ministerial 149 planes viales y 21 con los siguientes avances: 3 municipios con avances superior 95% (Istmina, Riosucio, Litoral del San Juan), 3 municipios con avances superior 90% (Medio Atrato, San José de Uré y Guapi), 5 municipios con avances entre el 60% y 95% (Arauquita, Magüí Payan, Mosquera, Roberto Payán y Ciénaga) y 2 municipios con avances entre el 30% y 60% (Chigorodó y Necoclí). Por otro lado, se apoya la ejecución de la Consultoría que adelanta el departamento del Meta para la realización de los planes viales de sus municipios, entre los cuales se incluyen 8 municipios PDET.
- Entidades Territoriales, municipios y departamentos, propietarias de 31 aeródromos públicos, cuentan con Asistencia técnica por parte de Aerocivil para la gestión de aeródromos a su cargo con lo cual se logra estructurar proyecto de inversión con estudios de fase III facilitando el acceso a diferentes fuentes de financiación por parte del ente territorial, así como formación para el recurso humano en administración Aeroportuaria.



#### Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico<sup>5</sup>:

- A corte 31 de diciembre de 2022, según los registros administrativos el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT 912 municipios cuentan con información sobre las condiciones de acceso a agua y saneamientos básico rural.
- A corte 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la información de los registros administrativos reportados por el MVCT se benefició a 758.164 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zona rural.
- A corte 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la información de los registros administrativos reportados por el MVCT se benefició a 370.616 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento en zona rural.

#### Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural<sup>6</sup>:

- A corte 30 de diciembre de 2022, de acuerdo con la información reportada por el MVCT se han entregado 87 viviendas mejoradas y 309 viviendas nuevas a familias con pertenencia étnica
- A corte 31 de diciembre, de acuerdo con la información reportada por el MVCT el total de soluciones de vivienda de interés social rural estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada es de 100%.

#### Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación:

- El Plan Nacional Rural del Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación (SGPDHA) es un instrumento de planificación que coordina las acciones de las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN), y otras entidades relacionadas con el sistema alimentario, con el propósito de garantizar, de manera progresiva, el derecho a la alimentación de la población rural.
- El proceso de formulación del Plan Nacional del SGPDHA culminó el 18 de noviembre de 2020 con la firma del acta de cierre técnico entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (presidencia de la CISAN), el ICBF (secretaría técnica de la CISAN), la Agencia de Renovación del Territorio, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y el Departamento de Planeación Nacional. El plan fue adoptado el 13 de julio de 2022 mediante la resolución conjunta 213 de 2022 expedida por las entidades que conforman la CISAN.
- A corte 31 de diciembre de 2022 , el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como Secretaría Técnica de la CISAN reporta que, el 84,8 % de los departamentos priorizados cuentan con planes de seguridad alimentaria y nutricional elaborados o reformulados, Este resultado corresponde a 10 planes departamentales correspondientes a la línea de base (Amazonas, Caldas, Caquetá, Casanare, Chocó, Cundinamarca, Huila, Quindío, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Valle del Cauca, Arauca, Tolima, Bogotá, Antioquia, Sucre, Cauca, Norte de Santander), 11 del 2021 (Atlántico, Bolívar, Guainía, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Vaupés, Vichada, Santander) para un total de 28 planes de

<sup>5</sup> Fuente de información registros administrativos - viceministerio de Agua corte al 31 de diciembre de 2022

Fuente de información registros administrativos - Dirección de vivienda Urbana y de vivienda Rural corte al 31 de diciembre de 2022.



seguridad alimentaria y nutricional elaborados de los 33 territorios (32 departamentos y un Distrito Capital).

- Así mismo, el porcentaje de territorios con municipios PDET que cuenta con planes es del 84,2%, que corresponde a dieciséis (16) departamentos: Antioquia, Arauca, Caquetá, Chocó, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Cauca, Norte de Santander, Bolívar, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Sucre y Putumayo.
- Diseño de la estrategia de asistencia técnica a los comités municipales y departamentales de SAN para orientar el rediseño institucional de estas instancias en el marco del Sistema.
- Avance en la implementación de la estrategia, con los comités departamentales de Amazonas, Bolívar, Huila, Sucre y Cauca por parte del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y el DPS (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social) brindó apoyo a los comités de Atlántico, Cesar, Boyacá, Magdalena, Putumayo, Caldas y Quindío para un total de 12 departamentos.
- El ICBF como Secretaría Técnica de la CISAN diseñó y socializó los lineamientos técnicos para la gestión municipal de SAN y el rediseño de los Comités SAN.
- El ICBF como Secretaría Técnica de la CISAN, diseñó y avanzó en la implementación de la Estrategia de Promoción y Fortalecimiento de capacidades con ocho (8) organizaciones sociales rurales para la garantía progresiva del Derecho a la Alimentación.
- Se elaboraron las rutas de incidencia en los departamentos de Atlántico, Cesar Magdalena y Putumayo, las cuales se dieron a conocer a los comités departamentales en el marco de las sesiones de cierre y socialización de la estrategia de gestión territorial, por parte de Prosperidad Social.
- A septiembre de 2022, Prosperidad Social construyó o rehabilitó un total de cuatro (4) plazas de mercado, en los municipios PDET de Toribío, Cauca; Chaparral, Tolima; Buenaventura, Valle del Cauca y Fundación, Magdalena. Además, en municipios NO PDET, se terminaron las obras de siete (7) plazas de mercado en: El Tablón de Gómez, Nariño; Ciénaga de Oro, Córdoba; Calamar, Bolívar; Pacho, Cundinamarca; Natagaima, Tolima y recientemente en La Llanada, Nariño y Chinú en Córdoba. De igual modo, en 2022 se avanzó en la construcción o rehabilitación de las plazas de mercado de: Sandoná, Nariño; La Virginia, Risaralda; Sevilla, Valle del Cauca; Chinú, Loricá y San Antero en Córdoba.
- Desde 2018 y hasta septiembre de 2022, Prosperidad Social atendió 187.130 hogares con proyectos de unidades para el autoconsumo alimentario, los cuales aplican prácticas agroecológicas para la producción de alimentos, de los cuales 112.570 hogares pertenecen a municipios NO PDET y 74.560 a municipios PDET.

#### Plan Nacional de Educación Rural:

- A corte de 30 de junio de 2022, según el Ministerio de Educación Nacional – MEN se han beneficiado 37.784 personas con créditos condonables en educación técnica profesional, tecnológica y universitaria otorgados a la población rural con condiciones socioeconómicas vulnerables, incluyendo personas con discapacidad. Es preciso indicar que dicha información caracterización realizada de los



beneficiarios con criterios de municipalización e identificación de beneficiarios provenientes de zonas rurales.

- A corte 30 de junio de 2022, de acuerdo con la información reportada por el MEN en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia se han atendido 603.119 niñas y niños en zonas rurales.
- A corte 31 de diciembre de 2022 se cuenta con 11 proyectos territoriales de alfabetización postulados por las ETC Atlántico, Caquetá, Chocó, Buenaventura, La Guajira, Maicao, Malambo, Riohacha, Sogamoso, Tumaco y Uribia, a través de los cuales se proyecta atender 6.000 beneficiarios a través de su vinculación en el ciclo lectivo especial integrado CLEI 1, estos 11 proyectos se encuentran en fase de valoración y aprobación.
- A corte 30 de noviembre de 2022, se entregaron 7889 sedes educativas rurales construidas y/o mejoradas, y/o con dotación de mobiliario escolar, beneficiando a más de 767 mil estudiantes en todo el territorio nacional. . Lo anterior con diferentes fuentes de financiación tales como: Ley 21, obras por impuestos, FOME, BID, fondo de adaptación, regalías, entre otras.
- Entre agosto y diciembre de 2022, se entregaron 452 sedes educativas rurales construidas y/o mejoradas, y/o con dotación de mobiliario escolar, beneficiando a más de 19 mil estudiantes en todo el territorio nacional. Lo anterior con diferentes fuentes de financiación tales como: Ley 21, obras por impuestos, FOME, fondo de adaptación, entre otras.
- A corte 31 de diciembre de 2022, se han beneficiado 182.633 mujeres con las estrategias de promoción, acceso y permanencia, en el marco del programa Generación E.
- Entre 2019 y 2022, a corte 30 de junio de 2022, de acuerdo con la información reportada por el MEN se han habilitado 5578 nuevos cupos en educación técnica, tecnológica y universitaria, habilitados en las zonas rurales.
- Entre 2018 y 2022 se ha fortalecido la oferta de programas en zonas rurales con 20 programas académicos en el nivel de formación técnico profesional, tecnológico y universitaria relacionados con el área de conocimiento de agronomía, veterinaria, zootecnia y otras ciencias agrarias afines, en municipios rurales y rurales dispersos.
- A corte 30 de junio de 2022, de acuerdo con la información reportada por el MEN se han ofrecido un total de 101 mil estudiantes de zonas rurales en programas de pregrado en 64 Instituciones de Educación Superior públicas del país.
- A corte 30 de junio de 2022, de acuerdo con la información reportada por el MEN se han atendido a 597.843 niños y niñas de 0 a 5 años en zonas rurales con 6 o más atenciones priorizadas cumplidas.
- A corte 31 de noviembre de 2022, de acuerdo con la información reportada por el MEN se reportan 95 Secretarías de Educación Certificadas con alimentación escolar rural contratada beneficiando 1.984.699 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar.

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural:



- A corte 30 de diciembre de 2022, según la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS el número total de intervenciones a municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria realizadas fue de 512 de las cuales 215 se han realizado en municipios PDET
- A corte 30 de diciembre de 2022, según la UAEOS el número total de intervenciones a organizaciones fortalecidas en capacidades productivas y administrativas realizadas fue de 897 de las cuales 323 se han realizado en municipios PDET.
- A corte 30 de diciembre de 2022, según la UAEOS el número total de intervenciones a organizaciones creadas fue de 125 de las cuales 32 se han realizado en municipios PDET
- A corte 30 de diciembre de 2022, según la UAEOS se han creado, apoyado, financiado o fortalecido un total de 3 Organizaciones Solidarias que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo atendidas.
- A corte 30 de diciembre de 2022, según la UAEOS se han creado, apoyado y financiado un total de 50 organizaciones solidarias de mujeres, y se ha adelantado 233 intervenciones a organizaciones de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas realizadas y 4 que proveen información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.
- A corte 30 de diciembre de 2022, según la UAEOS el número total de intervenciones a organizaciones de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas realizadas fue de 233

#### Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales:

- A corte 31 de diciembre de 2022, Colpensiones reporta que, se cuenta con 542.268 personas vinculadas al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos- BEPS en zonas rurales. (339.132 mujeres y 203.136 hombres), de las cuáles 31.904 personas tienen pertenencia étnica. Asimismo, desde agosto de 2022 se han vinculado 40.993 personas en las zonas rurales (27.068 mujeres y 13.925 hombres), de las cuáles 2.715 personas tienen pertenencia étnica.
- A corte 31 de diciembre de 2022, según la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - UEASPE, el 60% de municipios priorizados cuentan con cobertura de las rutas de empleo.
- A corte 31 de diciembre de 2022, según la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo - UEASPE, el 66,67% de territorios definidos en el respectivo plan cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales.
- De acuerdo con los porcentajes referidos, el Servicio Público de Empleo cumplió con el avance de cobertura territorial establecido para la vigencia 2022; se realizó prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo en los municipios de Anorí, Cáceres, Ituango, Tarazá, Carepa, Dabeiba, Aracataca, y Puerto Lleras. De acuerdo con lo anterior, tenemos que, de la meta establecida para el año 2022 de ocho (8) municipio, se han avanzado con un cumplimiento del 100%.



### Plan de Zonificación Ambiental:

- El PZA fue adoptado mediante Resolución No. 1608 de 2021. Permitiendo contar con la Zonificación Ambiental Indicativa a escala 1:100.000 de los 170 municipios PDET y que identifica nueve categorías ambientales de uso distribuidas en tres ámbitos territoriales de planificación y de gestión: Las Áreas de Especial Interés Ambiental – AEIA, la Frontera agrícola y la Franja de estabilización de la Frontera agrícola.
- Se cuenta con la Zonificación Ambiental Indicativa adicional para otros 107 municipios, donde se encuentran los municipios del Macizo Colombiano, la eco región del Sumapaz y los PISDA, entre otros.
- Se cuenta con Plan de Acción del PZA concertado con el Sector Agrícola con un horizonte al año 2030.
- Se adelantó la Zonificación Ambiental Participativa a escala detallada de los municipios PDET del Caquetá de Albania, Curillo y Valparaíso. Zonificación que fue apoyada por el programa AMPAZ de la GIZ y que sirvió como insumo para la actualización de los Esquemas de Ordenamiento Territorial.
- Desde 2017 a diciembre de 2022, se han firmado 884 acuerdos de conservación con familias campesinas que colindan o están dentro de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Entre 2019 y 2021, el número de familias beneficiadas con opciones de generación de ingresos de la actividad productiva del Negocio Verde Verificado en municipios PDET con áreas de Especial Importancia Ambiental—AEIA es de 18.032 familias beneficiadas, de acuerdo con el proceso de verificación de criterios de 357 Negocios Verdes en municipios PDET.
- Para el año 2022 se tuvo como meta, la verificación de 235 negocios verdes en el marco de la estrategia de intervención PGNV.
- A cierre de 2022, se logró un reporte de 1.613 familias beneficiadas con suscripción de Pagos por Servicios Ambientales-PSA en municipios PDET. El reporte de las opciones de generación de ingresos (Negocio Verde y PSA) se genera con 180 días de rezago, en atención al tiempo que se requiere para el reporte por parte de las CAR.

## 1.2 Sectores en el Plan Marco de Implementación.

- De acuerdo con la información suministrada por Parques Nacionales Naturales con corte a 31 de diciembre de 2022, se han firmado 899<sup>7</sup> acuerdos de conservación con familias campesinas que colindan o están dentro de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con una inversión de \$ 6.287<sup>8</sup> millones de pesos.
- A corte 31 de diciembre de 2022, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación reporta que, gracias a los diferentes mecanismos de la oferta institucional que han permitido dar cumplimiento a las metas del Plan Marco de Implementación a la fecha de este corte. La gestión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación permite que en el segundo semestre del año se cubra el rezago de los dos años anteriores y se cumpla la meta del indicador en el cuatrienio de **A.397.1 “Proyectos**

<sup>7</sup> PNNC: La información corresponde al avance acumulado de los acuerdos firmados para las vigencias 2017 a 2022.

<sup>8</sup> Fuente: Reportes SIRECI formatos F69.1 presentados por Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC.





**de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) para el sector agropecuario en marcha”**, en un 101% y se logre dar un cumplimiento en la vigencia del 2022 de forma satisfactoria tanto con recursos del Presupuesto General de la Nación, así como con los recursos del Sistema General de Regalías. En total para el cuatrienio se logran apoyar un total de 262 proyectos para el sector Agro, contribuyendo así de forma satisfactoria al aporte de los compromisos del Plan Marco de Implementación por parte de este sector.

- A corte septiembre de 2022, Prosperidad Social reportó que, con el programa Colombia Mayor se asignaron 714.334 cupos en municipios rurales, rurales dispersos y PDET, de los cuales 302.486 cupos corresponden específicamente a municipios PDET.
  
- Para contribuir a evitar el aumento de pobreza extrema y multidimensional rural, Prosperidad social adelanta las siguientes acciones:
  - En ausencia de las ayudas monetarias de Prosperidad Social (Ingreso Solidario, Colombia Mayor, Compensación del IVA, Familias en Acción y Jóvenes en Acción) la pobreza monetaria extrema rural en el año 2021 (último dato oficial disponible) se hubiera incrementado en 7,9 puntos porcentuales, es decir no hubiera sido de 18,8%, sino de 26,7%.
  - Familias en Acción: a noviembre de 2022, se beneficiaron 2,2 millones de familias con esta transferencia monetaria condicionada para la asistencia de niños, niñas y adolescentes a los sistemas educativo y de salud. El programa beneficia a familias de zonas rurales.
  - Jóvenes en Acción: a noviembre de 2022 se inscribieron un total de 587.954 nuevos jóvenes. El programa incluye jóvenes provenientes de familias rurales.
  - Mejoramiento de Viviendas: desde 2019 hasta noviembre de 2022, se logró la mejora de 19.407 viviendas, incluyendo zonas rurales.
  - Programa Familias en su Tierra (FEST): desde 2019 hasta noviembre de 2022, se beneficiaron 91.673 hogares de población víctima del conflicto armado por desplazamiento que han retornado o se han reubicado en zonas rurales a través de una intervención integral que incluye los componentes de autoconsumo de alimentos, proyectos productivos, fortalecimiento de iniciativas comunitarias y reducción de carencias habitacionales. Precisamente, el dato reportado equivale a los hogares que han recibido incentivo para la reducción de carencias habitacionales a través de las intervenciones V, VI y VII de FEST en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.
  
- En el periodo 2018 a noviembre del 2022, el SENA ejecutó los siguientes cupos de formación para el trabajo en los 170 municipios PDET: (NOTA: Los cupos de formación no se pueden acumular por cuanto hay grupos que pasan de una vigencia a otra y se duplicarían las cifras). En 2018: 967mil, en 2019: 991 mil, en 2020: 809 mil y al 30 de noviembre de 2022 : 853 mil





### 1.3 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

- Iniciativas.
  - En total se cuentan con 32.808 iniciativas construidas por las comunidades distribuidas en 16 subregiones que agrupan 170 municipios PDET.
  - Numero de iniciativas por subregión PDET:

Subregión	Iniciativa PDET	Iniciativas con ruta activa	Propias étnicas	Propias étnicas con RIA	Común étnicas	Común étnicas con RIA	Género	Género con RIA
Alto Patía y Norte del Cauca	4.466	1.692	692	200	2.293	949	1.179	442
Arauca	2.283	895	1.025	317	420	190	166	62
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1.947	1.022	126	45	1.138	598	169	109
Catatumbo	1.115	529	150	26	15	9	278	141
Chocó	2.027	759	1.303	470	701	279	195	92
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	3.322	1.352	1.108	197	231	117	514	298
Macarena Guaviare	1.896	824	384	98	820	399	324	126
Montes de María	2.931	1.144	293	56	1.027	440	538	235
Pacífico Medio	629	314	258	145	269	126	13	6
Pacífico y Frontera Nariñense	1.534	586	378	111	604	270	179	78
Putumayo	3.440	1.196	1.491	325	197	65	305	153
Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	2.135	1.029	164	33	226	87	182	109
Sur de Bolívar	1.052	511	4	2	4	3	118	64
Sur de Córdoba	1.222	475	343	73	289	140	138	79
Sur del Tolima	1.168	481	338	71	367	181	203	107
Urabá Antioqueño	1.641	649	324	83	549	266	105	57
<b>Total general</b>	<b>32.808</b>	<b>13.458</b>	<b>8.381</b>	<b>2.252</b>	<b>9.150</b>	<b>4.119</b>	<b>4.606</b>	<b>2.158</b>

- Numero de iniciativas incluidas en los Planes de Acción para la Transformación Regional:

Pilar 1 Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo.	3.304	Pilar 2, Infraestructura y adecuación de tierras.	3.873
Pilar 3, Salud Rural	3.526	Pilar 4, Educación Rural.	7.049
Pilar 5, Vivienda, Agua Potable y Saneamiento.	2.680	Pilar 6, Reactivación económica y producción agropecuaria.	6.065
Pilar 7, Derecho a la Alimentación.	1.755	Pilar 8, Reconciliación, Convivencia y Paz.	4.556

En Total 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de Acción para la Transformación Regional.

- Acuerdos y Ordenanzas  
Se suscribieron los 170 acuerdos municipales PDET y 18 ordenanzas departamentales PDET en las que se adopta el PDET como política pública de largo plazo, quedando pendiente la ordenanza del Huila.



- Resumen de la inversión: A noviembre de 2022, la inversión acumulada para la transformación de los territorios PDET<sup>9</sup> asciende a 4.176 proyectos y \$15,31 billones discriminados así:
- Obras PDET- ART: 2.086 proyectos por \$ 438.909 millones
- Proyectos Productivos -ART: 97 proyectos por \$ 86.651 millones
- Proyectos de Intervención Territorial – ART: 105 proyectos por \$ 48.528 millones
- Obras por Impuestos: 121 proyectos por \$1,02 billones
- OCAD PAZ: 611 proyectos por \$6,64 billones.
- Fondo Colombia Sostenible: 203 proyectos por \$593.647 millones
- PGN- Trazador Paz: 117 proyectos por \$5,39 billones.
- Cooperación: 734 proyectos por \$866.702 millones.
- Cooperación APC - Colombia: 347 proyectos por USD 603 millones que aportan directamente al PMI y se implementan en municipios PDET.<sup>10</sup>
- Resumen de la inversión por subregión:

Subregiones PDET	Inversión
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	\$1.061.810
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA / PACÍFICO MEDIO	\$53.234
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA/PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	\$294
ARAUCA	\$562.781
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	\$424.782
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO/[ NO PDET ]/URABÁ ANTIOQUEÑO	\$7.987
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO/ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA/PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	\$28.860
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO/CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO/ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA/PACÍFICO MEDIO/SUR DE CÓRDOBA/MACARENA - GUAVIARE/PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE/CATATUMBO/PUTUMAYO	\$187
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO/PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE/CATATUMBO	\$20
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO/SUR DE BOLÍVAR	\$17.607
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO/SUR DE CÓRDOBA	\$1.410
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO/SUR DE CÓRDOBA/CHOCÓ/PUTUMAYO	\$607
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO/URABÁ ANTIOQUEÑO/CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO/ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA/SIERRA NEVADA - PERIJÁ/SUR DE CÓRDOBA/CHOCÓ/PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE/MONTES DE MARÍA/ARAUCA/PUTUMAYO	\$2.024
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO/URABÁ ANTIOQUEÑO/CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO/ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA/SUR DE CÓRDOBA/CHOCÓ/PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	\$740
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO/URABÁ ANTIOQUEÑO/SUR DE BOLÍVAR/MONTES DE MARÍA/CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO/ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA/SIERRA NEVADA - PERIJÁ/SUR DE CÓRDOBA/CHOCÓ/MACARENA - GUAVIARE/PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE/CATATUMBO/SUR DEL TOLIMA/ARAUCA/PUTUMAYO	\$2.470
CATATUMBO	\$742.305
CHOCÓ	\$524.182

<sup>9</sup> Información con corte a 30 de noviembre de 2022.

<sup>10</sup> Cifras oficialmente registradas en el sistema de información de cooperación internacional Cíclope de APC-Colombia. Del monto total de cada proyecto se realiza un estimado de cuanto recibe cada municipio dividiendo por partes iguales el valor total del proyecto entre los municipios reportados como beneficiarios, por lo que el monto es una aproximación.



Subregiones PDET	Inversión
CHOCÓ/MACARENA-GUAVIARE	\$177.100
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	\$1.316.326
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO/PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE/CATATUMBO/PUTUMAYO/MACARENA - GUAVIARE	\$163
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO/PUTUMAYO/MACARENA - GUAVIARE	\$1.246
MACARENA - GUAVIARE	\$816.319
MONTES DE MARÍA	\$674.912
MONTES DE MARÍA/SUR DE BOLÍVAR	\$25.893
NACIONAL	\$77.419
PACÍFICO MEDIO	\$264.087
PACÍFICO MEDIO/PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	\$375
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	\$667.343
POR REGIONALIZAR	\$3.401.320
PUTUMAYO	\$885.681
SIERRA NEVADA - PERIJÁ	\$1.666.610
SUR DE BOLÍVAR	\$399.440
SUR DE BOLÍVAR/SIERRA NEVADA - PERIJÁ/ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	\$17.979
SUR DE CÓRDOBA	\$571.149
SUR DEL TOLIMA	\$450.004
URABÁ ANTIOQUEÑO	\$452.191
URABÁ ANTIOQUEÑO/BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	\$2.250
URABÁ ANTIOQUEÑO/CHOCÓ	\$12.227
URABÁ ANTIOQUEÑO/CHOCÓ/SUR DE BOLÍVAR	\$472
<b>Total, general</b>	<b>\$15.311.807</b>

Fuente: ART, cifras en millones.

- Otros logros, avances y resultados a destacar:
  - A partir del nuevo Gobierno, se inició la reorientación estratégica para la implementación de los PDET retomando el espíritu del Acuerdo Final, a partir de la armonización de los pilares PDET con los Planes Nacionales Sectoriales, el Plan Marco de Implementación, las transformaciones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, y la política de paz total.
  - Retomado la centralidad de la participación comunitaria en la implementación de los PDET, bajo el lema “avanzar cumpliendo” se realizó el primer Encuentro Nacional de Comunidades PDET – PNIS. Este contó con la presencia de más de 280 delegados y delegadas y tuvo como resultado un balance de la implementación del acuerdo de Paz desde las comunidades, así como, la elaboración de propuestas e iniciativas estratégicas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.
  - Con el fin de avanzar en la materialización de las iniciativas de los PATR y contribuir a la transformación de los territorios PDET, entre agosto y noviembre de 2022, la Agencia de Renovación del Territorio terminó 144 proyectos PDET en



beneficio de las comunidades de estos territorios, con una inversión aproximada a los \$36.000 millones de pesos.

- Al cierre de la vigencia 2022 a través del mecanismo de Obras por Impuestos se aprobaron 44 proyectos por un valor cercano a \$410.000 millones para ejecutar en 58 municipios PDET.
- Se logró la aprobación de la ampliación del cupo de mecanismo Obras por impuestos a \$800.000 millones para el 2023, por parte del Consejo Nacional de Política Fiscal -CONFIS-. Esta asignación supera en 60% a la asignación de 2022 y triplica el cupo aprobado en 2018.
- La estrategia de asistencia y acompañamiento técnico del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a los municipios PDET en los procesos de revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 3175 de 2011, inicia en el año 2020 por solicitud expresa de la Agencia de Renovación del Territorio-ART en el marco de la estrategia de implementación de los Acuerdos de Paz, reconociendo las competencias del Ministerio en materia de Ordenamiento Territorial<sup>11</sup>.
- Por parte de la Dirección de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía, se hizo parte de la ruta de paz con legalidad para los 17 departamentos y subregiones, acompañando a las comunidades mineras en la regularización minera, ambiental y buenas prácticas. Se priorizó el acompañamiento a los departamentos PDET con mayor número de procesos y problemática de Conflicto: Antioquia, Cauca, Choco, Nariño y Bolívar.

## 2. Fin del Conflicto Reincorporación.

- Se registran 12.757 personas en proceso de reincorporación: 3.263 son mujeres y 9.494 son hombres.
- Ubicación:
- Antiguos ETCR: 2.188
- Por fuera de los antiguos ETCR: 9.792
- Por ubicar: 777
- 1.923 personas manifiestan tener una condición de discapacidad.
- 780 personas tienen entre 18 y 25 años, 6.278 personas tienen entre 26 y 40 años, 4.938 personas entre 41 y 60 años, 696 adultos mayores de 60 años y de 65 personas no se tiene registro de su edad.
- Pertenencia Étnica: 2.908 personas manifiestan pertenencia étnica: de ellas, 1.847 indígenas, 812 afrocolombiano(as), 223 negro(as).
- Habitabilidad y Vivienda: 2.157 personas en reincorporación están vinculadas a las rutas de acceso a vivienda.
- A corte 30 de noviembre de 2022, se tienen comprados 15 predios para la consolidación de 10 AETCR: Las Colinas (San José del Guaviare, Guaviare), La Fila (Icononzo, Tolima), Llano Grande (Dabeiba, Antioquia), El Estrecho (Patía, Cauca),

<sup>11</sup> Es importante mencionar que, en el Plan Marco de Implementación (PMI) y los indicadores asociados a ordenamiento territorial, **son responsabilidad de la ART**. Si bien en el PMI no hay indicadores de ordenamiento territorial directamente asignados al MVCT, se está **trabajando de manera articulada con la ART** para lograr los objetivos y de conformidad con las competencias del MVCT de apoyar los procesos de revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial.



Mutatá (Mutatá, Antioquia - 2 predios), Charras (San José del Guaviare, Guaviare), La Variante (San Andrés de Tumaco, Nariño - 2 predios), Yarí (El Doncello, Caquetá), Pondores (Fonseca, La Guajira) y la Plancha (Anorí, Antioquia - 2 predios), beneficiando a 1.260 personas en reincorporación.

- Afiliación al Sistema de Salud: 13.899 personas afiliadas al sistema de salud que corresponde al 99%. (99% de las mujeres en proceso y 99% de las personas con pertenencia étnica están afiliadas al sistema de salud).
- Acceso efectivo a Salud: 12.766 personas afiliadas al sistema de salud y con estados habilitantes para el acceso efectivo. (97% de las mujeres en proceso y 99% de las personas con pertenencia étnica cuentan con estados habilitantes para el acceso efectivo).
- Afiliación a Pensiones: 12.250 personas afiliadas a pensiones. (90% de las mujeres en proceso y 94% de las personas con pertenencia étnica están afiliadas a pensiones).
- Apoyo Económico:
- Asignación Única de Normalización: 13.284 han recibido el pago, con un total desembolsado a 31 de diciembre de \$26.040.964.000 millones. (El 93,88% de las mujeres en proceso han recibido el desembolso, con un total de \$6.134.789.000 millones. El 99,79% de las personas con pertenencia étnica han recibido el desembolso, con un total de \$5.700.263.000 millones).
- Asignación Mensual: 12.386 recibieron desembolso con un total de \$377.256.924.821 millones. (El 92,16% de las mujeres en proceso han recibido el desembolso, con un total de \$96.777.448.788 millones. El 99,24% de las personas con pertenencia étnica han recibido el desembolso, con un total de \$90.598.411.322 millones)
- Educación: 7.691 (60%) personas en reincorporación han accedido a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior entre el 2019 y el 2022. 4.489 personas en reincorporación son bachilleres. 8.861 personas vinculadas a 6.910 cursos, programas y eventos de formación para el trabajo y el desarrollo humano ofertados por el SENA.
- Familia: 1.363 niños y niñas en los AETCR con asistencia alimentaria. 4.422 personas en reincorporación cuyos familiares accedieron a programas o servicios del ICBF y/o accedieron a oferta pública educativa del Ministerio de Educación Nacional.
- Programa Camino Diferencial de Vida: 124 persona(s) reincorporada(s) vinculada(s) al programa.
- Acompañamiento Integral: 11.227 personas en reincorporación registran acompañamiento psicosocial.
- Fortalecimiento Comunitario: 4.552 personas han participado en proceso de reincorporación comunitaria.
- Proyectos productivos:
- Aprobados: 5.448 proyectos que benefician a 10.361 personas por \$ 98.438 millones. de este total \$ 82.885 corresponden al apoyo del Presupuesto General de la Nación, \$ 13.148 corresponden al cierre financiero por MPTF y \$ 2.405 corresponden al cierre financiero de otras fuentes. De las personas vinculadas con proyectos aprobados: 7.690 son hombres y 2.671 son mujeres. Así mismo, 1.724 tienen pertenencia étnica.



- 5.327 proyectos individuales aprobados, beneficiando a 6.419 personas por un valor de \$ 51.349 millones.
- 121 proyectos colectivos aprobados, que benefician a 3.942 personas vinculados a 90 formas asociativas, por un valor de \$ 47.089 millones, de los cuales \$ 31.536 corresponden al apoyo del Presupuesto General de la Nación, \$ 13.148 corresponden al cierre financiero por MPTF y \$ 2.405 corresponden al cierre financiero de otras fuentes
- Así mismo, 3.761 personas vinculadas a una actividad económica.
- Desembolsados: 5.455 proyectos que benefician a 10.317 personas por \$ 97.434 millones. De las personas vinculadas con proyectos desembolsados: 7.657 son hombres y 2.660 son mujeres. Así mismo, 1.710 tienen pertenencia étnica.
- Inclusión Laboral: 2.639 personas figuran como empleadas en el último mes. (20% de las mujeres en proceso y 17% de las personas con pertenencia étnica figuran como empleadas en el último mes).
- Formación para el Trabajo: A corte del 31 de octubre de 2022, 29.151 cupos para programas de formación fueron ofertados mediante alianza con el SENA e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. En estos se vincularon 8.861 personas en reincorporación (2.398 mujeres y 6.463 hombres) en 6.910 cursos, programas y eventos.
- Seguridad de las personas en reincorporación
- 1.669 casos de riesgo gestionados ante la entidad competente
- 2.130 personas se vincularon al fortalecimiento de capacidades para la prevención del riesgo.
- Policía Nacional en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, ha logrado la materialización de 178 capturas, 44 notificaciones en centro carcelario, 12 imputaciones y 11 muertes en desarrollo operacional; además de la expedición de 362 órdenes de captura contra responsables y/o partícipes de las afectaciones a personas en reincorporación FARC y sus familiares. Fuente: Cuerpo Élite Policial, corte 03/01/2023.
- A la fecha se encuentran implementados 482 esquemas de protección, con carácter individual, colectivo, en antiguos ETCR y sedes políticas del nuevo partido, beneficiando a personas de reincorporación y sus familias, Fuente: Unidad Nacional de Protección-Subdirección Especializada.
- 1.909 medidas blandas de protección para excombatientes FARC, están operando. Fuente: Unidad Nacional de Protección-Subdirección Especializada
- Para la protección de las personas en proceso de reincorporación se cuenta con 1.841 Agentes escolta implementados y 844 vehículos implementados, que benefician a 624 hombres y 286 mujeres Fuente: Unidad Nacional de Protección-Subdirección Especializada.
- Cumplimiento del 100% en el desarrollo e implementación de la Estrategia de Gestión del riesgo y seguridad.
- 416 personas participaron en actividades de fortalecimiento de capacidades sobre prevención violencia intrafamiliar y violencia contra NNAJ, prevención de sustancias





psicoactivas, medidas de autoprotección y seguridad, Código de seguridad y convivencia ciudadana, Mecanismos de Resolución de conflictos.

- 10 charlas realizadas con 56 jóvenes en proceso de reincorporación certificados como menores ubicados en los grupos territoriales ARN, Arauca, Atlántico-Magdalena, Bogotá, Cauca, Huila, Nariño, Sucre - Bolívar - Córdoba, Antioquia-Chocó, Valle Del Cauca-Eje Cafetero, Guaviare, Santander-Magdalena Medio y Urabá.
- En el marco del proyecto “Transformación territorial para el ejercicio libre y seguro de los liderazgos, la defensa de los derechos humanos y los procesos de reincorporación”, financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, se realizaron con el apoyo de UNODC, 5 ferias de las posibilidades en los municipios de Apartadó (01/10/2022), El Tarra (27/10/2022), Tibú (25/10/2022), Teorama (28/10/2022) y Cúcuta (25/11/2022), en donde participaron 229 personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidad en general.
- Se reactivó tanto la Mesa de Coordinación Interinstitucional la cual articula más de 15 entidades con competencia en garantías de seguridad, la cual a sesionado en 3 oportunidades, una de ellas con fines territoriales a fin de atender situaciones específicas de seguridad desde un enfoque diferencial.<sup>12</sup>
- Así mismo se reactivó la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, la cual ha sesionado 6 veces. De igual manera, sus Subcomisiones técnicas, entre ellas, la Subcomisión técnica de análisis de casos en 20 oportunidades y la Subcomisión técnica de seguimiento al PESP una (1) vez, entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
- Otros logros, avances y resultados a destacar:
- Se creó el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) con el objetivo de definir las actividades, establecer el cronograma y adelantar el seguimiento del proceso de reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC. Lo anterior, mediante el Decreto No. 2027 del 7 de diciembre de 2016 y en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Se encuentra integrado por dos representantes del Gobierno Nacional y dos representantes del colectivo de exintegrantes de las FARC-EP. Con corte a diciembre del 2022, la instancia ha realizado 140 sesiones.
- 22 consejos Territoriales de Reincorporación (CTR) en funcionamiento, ubicados en 21 municipios y 13 departamentos. Durante 2021 los CTR realizaron 110 sesiones, en el 2022, en el periodo transcurrido entre enero y octubre se reportan 77 sesiones. Los CTR están conformados por personas delegadas de la ARN y las personas en proceso de reincorporación y, de acuerdo con cada tema tratado, convocan a los gobiernos locales, organismos de cooperación, empresa privada, y en general actores institucionales y no institucionales articulados a la reincorporación en el territorio.
- A corte de diciembre del 2022, se han desarrollado 3 encuentros nacionales de CTR, cuyo principal objetivo ha sido brindar herramientas para la gestión territorial y el fortalecimiento de dichas instancias a nivel territorial. Adicionalmente, las gestiones de la ARN han contribuido a la formalización de 20 instancias departamentales de reincorporación, 1 regional y 11 municipales.

<sup>12</sup> Dicha mesa busca impulsar el Programa de Protección Integral pendiente por reglamentar.





- De acuerdo con lo establecido en el documento CONPES 3931 y su Acción PAS 4.7, entre los meses de julio a diciembre de 2019, se avanzó en el diseño, socialización y validación del documento que contiene el programa “CAPAZCIDADES” de atención a necesidades específicas para personas adultas mayores, con discapacidad y enfermedad de alto costo, exintegrantes de las FARC- EP. La propuesta del programa “CAPAZCIDADES” fue formulado en el marco de la Mesa de Salud del Consejo Nacional de Reincorporación, de la cual hacen parte, el Ministerio de Salud y Componente FARC. Se ejecutaron cinco jornadas de presentación del programa, en las que participaron áreas técnicas de la ARN, Ministerio de Salud y Protección Social, Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación y la Consejería Presidencial para la Discapacidad. Se establecieron metas, presupuestos e indicadores de cada una de las líneas de acción del programa. Se realizó articulación intra e interinstitucional para orientar la futura implementación del programa.
- Se avanzó en el diseño del Sistema Nacional de Reincorporación como instancia de articulación y coordinación a nivel nacional y territorial (departamental y municipal) para promover el acceso, oportunidad, pertinencia y sostenibilidad de los planes y programas para el proceso de reincorporación. En sesión 140 del CNR del 17 de noviembre del 2022 fue radicada la propuesta para su respectiva aprobación. Esta acción se encuentra en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026.
- Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales:
- De acuerdo con el Ministerio de Justicia y del Derecho, en 2021 se logró la formulación y aprobación del Plan Nacional de Política Criminal por parte del Consejo Superior de Política Criminal, dando cabal cumplimiento al indicador del Plan Marco de Implementación.
- Con corte a 31 de diciembre de 2022, se avanza en la implementación de 78 lineamientos del Plan Nacional de Política Criminal, en conjunto con las entidades que hacen parte del Consejo Superior de Política Criminal para la lucha contra la criminalidad, la prevención del delito, el fortalecimiento de la investigación, juzgamiento y judicialización penal, la resocialización, la alternatividad penal, la prevención de violencias basadas en género, la lucha contra la corrupción y la superación del estado de cosas inconstitucional.
- Estrategia territorializada para el desmantelamiento del crimen organizado.
- De acuerdo con el Ministerio de Justicia y del Derecho, se ha logrado la implementación del programa de asistencia técnica derivado de la implementación de la Estrategia Territorializada para el fortalecimiento de capacidades de investigación y judicialización para el desmantelamiento del crimen organizado, en cumplimiento del indicador del Plan Marco de Implementación.
- De acuerdo con el Ministerio de Justicia y del Derecho, se avanza en la implementación de 78 de los 125 lineamientos del Plan Nacional de Política Criminal 2021-2025, en conjunto con las entidades que hacen parte del Consejo Superior de Política Criminal para la lucha contra la criminalidad, la prevención del delito, el fortalecimiento de la investigación, juzgamiento y judicialización penal, la resocialización, la alternatividad penal, la prevención de violencias basadas en



género, la lucha contra la corrupción y la superación del estado de cosas inconstitucional.

- El Ministerio de Salud, a corte de diciembre 31 de 2021, se han certificado 1280 personas con discapacidad en proceso de reincorporación, logrando a Julio de 2021.
- El Ministerio de Salud se apropiaron y transfirieron a 14 IPS \$2.194.179.800, recursos provenientes del Convenio de financiación No. T06.44 entre la República de Colombia y la Unión Europea, para para el fortalecimiento de los procesos de atención a personas con discapacidad en proceso de reincorporación.
- El Ministerio de Salud, a corte del 31 de diciembre de 2021, 338 Personas con Discapacidad en proceso de reincorporación recibieron por lo menos una atención en salud relacionada con el proceso de rehabilitación funcional.

### **3. Solución al problema de las drogas ilícitas - Sustitución.**

- 99.097 familias (67.630 cultivadoras, 14.612 no cultivadoras y 16.855 recolectoras) vinculadas al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en 14 departamentos (Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guainía, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca y Vichada) y 56 municipios. De este total se destacan, 35.906 mujeres titulares de su núcleo familiar y 21.29 familias que pertenecen a población étnica.
- 46.151 hectáreas erradicadas en el marco de acuerdos de sustitución voluntaria.
- Se han invertido \$2,3 millones, con los cuales se logró la atención de familias inscritas en el PNIS así:
- 76.338 familias cultivadoras y no cultivadoras han recibido al menos un pago de asistencia alimentaria, con una inversión total de \$900.559 millones. De estas familias (72.760) ha recibido el total de pagos, 37% son mujeres titulares de su núcleo familiar y 25% son familias con pertenencia étnica.
- 77.483 familias están recibiendo asistencia técnica integral, con una inversión total de \$201.878 millones; 37% son mujeres titulares de su núcleo familiar y 25% son familias con pertenencia étnica.
- 70.680 familias han implementado su proyecto de seguridad alimentaria, con una inversión total de \$158.724 millones; 37% son mujeres titulares de su núcleo familiar y 25% son familias con pertenencia étnica.
- Se han contratado recursos por valor de \$718.265 millones para la operación de Proyectos Productivos de Ciclo Corto de 66.648 familias, 38% son mujeres titulares de su núcleo familiar y 25% son familias con pertenencia étnica. Por otra parte, se comprometieron recursos por valor de \$35.264 millones con los cuales se implementan Proyectos Productivos de Ciclo Largo para 1.986 familias.
- 7.437 antiguos recolectores se han vinculado como Gestores Comunitarios en sus territorios, con una inversión de \$137.503 millones, 38% son mujeres titulares de su núcleo familiar y 4% son familias con pertenencia étnica.
- Otros logros, avances y resultados a destacar:
- Para la transformación integral de los territorios, los 56 municipios donde se implementa el PNIS cuentan con Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) concertados de manera participativa con las comunidades



focalizadas. En 48 municipios PDET, 229 iniciativas de estos planes, es decir el 50% ya cuentan con ruta de implementación activada a través de su asociación a un proyecto, contrato, convenio o gestión; y en 8 municipios donde no hay coincidencia PDET, se tiene un avance de 624 iniciativas con ruta de implementación activada, es decir, el 17% de las identificadas.

- Prevención Consumo.
- Adopción de la política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas fue adoptada a través de la Resolución 089 de 2019.
- Se logró la adopción del “Lineamiento para el cuidado de las armonías espirituales y del pensamiento de los pueblos y comunidades indígenas”, en la Sesión Ordinaria N° 34 de la Subcomisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones indígenas.
- 32 departamentos y 5 distritos acompañados en la formulación de los planes de acción en Salud.
- Durante la vigencia 2020, 7 entidades departamentales implementaron estrategias para disminuir el estigma y la discriminación en personas que consumen sustancias psicoactivas con enfoque de género, la mayoría de estas acciones fueron dirigidas a la población en general, pero al mismo tiempo buscan impactar a la población LGBTI. En conjunto, fueron implementadas 16 acciones por los siguientes departamentos: Sucre, Magdalena, Meta, Arauca, Bolívar, Cauca, Nariño, Guaviare.
- Durante la vigencia 2021, 12 entidades territoriales implementaron estrategias para disminuir el estigma y la discriminación en población que consume sustancias psicoactivas. Estas entidades territoriales son: Caldas, Magdalena, Bogotá D.C, Bolívar, Sucre, Quindío, Meta, Caquetá, Vaupés, Cesar, San Andrés y Providencia y Vichada.
- Desde el 2018, se han atendido 156.795 personas por consumo de sustancias psicoactivas.
  - Se realizó transferencia por \$14.500 millones de pesos a 18 municipios en condición de vulnerabilidad por los cultivos de hoja de coca y a 17 capitales donde el consumo de sustancias psicoactivas es alto para promover la salud mental y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- Acción Integral Contraminas Antipersonal – AICMA – Intervención
- Se realizaron 41.181 actividades de Educación en el Riesgo de Minas (ERM) que beneficiaron a 693.110 personas (343.908 mujeres y 349.202 hombres), de las cuáles 211.646 personas tienen pertenencia étnica.
- Se han despejado 9.052.495,50 m<sup>2</sup>.
- 2.936 artefactos destruidos.
- Afectación por MAP y MUSE
- 483 víctimas civiles (55 mujeres y 428 hombres), de las cuáles 152 personas tienen pertenencia étnica.
- 320 víctimas de la fuerza pública (0 mujeres y 320 hombres), de las cuáles 0 personas tienen pertenencia étnica.
- 2.668 incidentes y 502 accidentes.



- Intervención
- El país tiene el 79.23% del territorio libre de sospecha de minas antipersonal.
- 115 municipios en intervención.
- 290 municipios libres de sospecha.
- 40 municipios libre de reportes de minas.
- 134 municipios por intervenir.
- Estrategia de Lucha Contra la Corrupción Asociada al Narcotráfico.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el grupo de Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción de la Secretaría de Transparencia, han avanzado en la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción Asociado a la Cadena de Valor del Narcotráfico en 4 macroprocesos (producción, tráfico, comercialización y flujos ilícitos) con 14 entidades priorizadas con incidencia o funciones relacionadas con la prevención, investigación y sanción de los delitos conexos al narcotráfico.

Así mismo, para el componente territorial de la construcción de la Estrategia, teniendo en cuenta los factores de vulnerabilidad y los principales riesgos de corrupción asociados a los delitos asociados al narcotráfico, se priorizaron 4 departamentos y los siguientes municipios:

- Antioquia: Apartadó, Tarazá, Valdivia y Medellín;
- Bolívar: San Pablo, Montecristo, Santa Rosa del Sur y Cartagena;
- Nariño: Policarpa, Pasto, Ipiales y Tumaco;
- Norte de Santander: Tibú, Ocaña, Cúcuta y Sardinata;
- Valle del Cauca: Buenaventura, Cali y Calima.

Igualmente, a través de un Plan de Mitigación se formularon 70 recomendaciones para prevenir, mitigar y combatir la relación corrupción/sistema de valor del narcotráfico: 37 recomendaciones surgen en el marco del trabajo adelantando desde el nivel nacional y 33 recomendaciones desde el escenario territorial.

Se avanzó, así mismo en la segunda fase orientada a:

- Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos de los actores priorizados en el proyecto, en materia de prevención y lucha contra la corrupción con relación al Sistema de Valor del Narcotráfico.
- Acompañar a las entidades priorizadas por el proyecto en la implementación de los planes de mitigación para evitar la materialización de riesgos de corrupción asociados al Sistema de Valor del Narcotráfico.
- Fortalecer la articulación entre las instancias de coordinación interinstitucional (territoriales) con las instancias de coordinación en materia de prevención y lucha contra la corrupción.
- Crear e impulsar iniciativas de Acción Colectiva Anticorrupción en el Sistema de Valor del Narcotráfico.



#### 4. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto y Restitución de Tierras

- El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas 9.378.858 personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante, esto corresponde al 18,2% de la población, de las cuales 7.451.797 están sujetas de atención.
- Reparación Individual:
  - Indemnización administrativa: Durante este periodo se han realizado 1.385.025 giros de indemnizaciones, beneficiando a 1.305.150 personas, con una inversión de \$9.3 billones de pesos.
  - Atención psicosocial: Durante este periodo, se han realizado 153.909 atenciones psicosociales a personas beneficiadas.

▪ Reparación Colectiva:

Estado Fase de Implementación (PIRC)	Tipo de Sujeto - Estado en el RUV			
	Étnico	No Étnico	Organizaciones y Grupos	Total
Identificación	191	2	5	198
Alistamiento	162	21	13	196
Caracterización del Daño	93			93
Diagnóstico del daño		23	5	28
Diseño y Formalización	71	47	8	126
Implementación	82	75	25	182
Implementado	2	49	3	54
<b>Total</b>	<b>601</b>	<b>217</b>	<b>59</b>	<b>877</b>

- 236 sujetos de reparación colectiva se encuentran con Plan Integral de Reparación Colectiva aprobados y protocolizados, de estos 54 se encuentran implementados con cierre total del PIRC, (49 son comunidades campesinas, 3 organizaciones y grupos y 2 comunidades afrocolombianas).
- 2.667 acciones de reparación han sido implementadas en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva beneficiando a 219 sujetos de reparación colectiva, de las cuales 83 son comunidades étnicas (30 comunidades afrocolombianas, 52 comunidades indígenas y 1 pueblo Rrom), 113 comunidades campesinas, y 23 organizaciones y grupos.
- Durante el 2022, 15 sujetos de reparación colectiva avanzaron con la aprobación del PIRC, de ellas, 6 comunidades campesinas, 1 organización y 8 sujetos étnicos con la protocolización de la consulta previa.
- Se ha avanzado con la indemnización étnica en el marco del proceso de reparación colectiva en 83 Sujetos de Reparación Colectiva con una inversión cercana a los \$25.372 millones de pesos. 54 de estos sujetos se encuentran ubicados en municipios PDET, con una inversión cercana a los \$17.706 millones de pesos.
- 122 sujetos de reparación colectiva protocolizados cuentan con un avance en su PIRC superior al 50%. De estos 22 son étnicos (9 comunidades afrocolombianas y 13 comunidades indígenas), 90 comunidades campesinas y 10 Organizaciones y Grupos.
- 362 de reparación colectiva cumplieron con la fase de Diagnostico o caracterización del daño, de los cuales 28 sujetos culminaron la esta fase durante la vigencia 2022.
- Retornos y Reubicaciones:



- 665 planes de retorno y reubicación aprobados no étnicos, de los cuales 102 cuentan con enfoque de género, ya que tienen acciones específicas en género.
- 40 planes municipales Aprobados en CTJT durante vigencias pasadas lo que representa un 15%. Lo anterior en el marco del protocolo de retorno y reubicación expedido bajo la Resolución 00329 del 26 de mayo de 2014, previo a la expedición de la resolución 0027 del 13 de enero de 2022 a través de la cual se expide el protocolo de Retorno y Reubicación para comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales.
- Otros logros, avances y resultados a destacar:
  - Frente al acompañamiento a los territorios y pueblos étnicos priorizados en el literal d del punto 6.2.3 del acuerdo de paz en cada pueblo y territorio, se tienen los siguientes logros:
    - CONSEJO COMUNITARIO DE CURBARADO
    - CONSEJO COMUNITARIO DE JIGUAMIANDÓ
      - Cumpliendo con los compromisos adquiridos por parte de la Unidad para las Víctimas y la Administración Municipal con los Consejos Comunitarios de Curbaradó y Jiguamiandó, se aprobaron los planes de RyR étnico en el CTJT (Comité Territorial de Justicia Transicional) el día 02 del mes de diciembre de la vigencia 2022.
    - CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA:
      - Se realizó la validación del principio de seguridad en el marco del CTJT el cuál, requisito fundamental para avanzar en el acompañamiento para la formulación de un plan de RR. Se tiene programado la orientación a la comunidad del no avance del acompañamiento a la solución duradera.
    - COMUNIDAD EMBERÁ RESGUARDO CAÑAVERAL:
      - Se cuenta con comunidades en los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano. En el caso de Puerto Libertador se llegó al momento de Orientación y Concertación de Acciones, se encuentra pendiente de aprobar en Mesa de RyR y CTJT.
    - PUEBLO NUKAK:
      - Se hace un proceso de orientación, sin embargo, el pueblo Nukak no ha sido sujeto de traslados por parte de la UARIV, dado que su territorio no cuenta con concepto de seguridad y uno de sus principales problemas, es en materia de presencia de grupos armados y minas antipersonas. Se solicitó un concepto de seguridad sectorizado. La Registraduría en coordinación con la Unidad para las Víctimas, desde 2016 ha estado realizando jornadas de identificación en los asentamientos Nukak, en tanto se ha identificado que la comunidad pierde los documentos al no estar en sus prácticas culturales conservarlo.
- Atención a las víctimas psicosocial.
- Durante la vigencia 2022, se realizó transferencia por \$ 37.352.036.904 de pesos para concurrir con la financiación de la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, a 27 entidades territoriales.





- Desde la vigencia 2017 se han atendido 277.200 mujeres a través del componente de atención psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.
  - Desde la vigencia 2018 se han atendido 42.169 víctimas con pertinencia étnica a través del componente de atención psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.

Restitución de Tierras – Decreto Ley 4633 y 4635 de 2011.

- 101.883 casos han sido finalizados con decisión de fondo (36.234 corresponden a solicitudes inscritas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente – RTDAF- y 65.649 a no inscritas).
- 202.114 hectáreas identificadas con orden de restitución y/o compensación en sentencia de ruta individual, beneficiando a 37.095 personas, de las cuales 18.590 son mujeres.
- 366.492 hectáreas identificadas con orden de restitución en sentencia de ruta étnica, beneficiando a 48.493 personas que pertenecen a comunidades étnicas y 16.568 familias (9.608 indígenas y 6.960 negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras).
- 13.794 solicitudes resueltas en sentencias de ruta individual y 25 solicitudes resueltas en sentencias de ruta étnica.
- 11.155 predios identificados en sentencias con orden de restitución y/o compensación.
- 36.234 solicitudes de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.
- Detalle información por departamento.

Ruta Individual:

Departamento	No. solicitudes Recibidas	No. solicitudes con Decisión de Fondo	No. Solicitudes Inscritas	No. de sentencia proferidas	No. solicitudes con sentencia	Predios con orden de restitución o compensación	Hectáreas con orden de restitución o compensación
Amazonas	53	15	0	0	0	0	0
Antioquia	23.902	14.425	7.240	1.387	2.415	1.986	24.801
Arauca	1.481	234	63	1	1	1	0
Atlántico	654	558	119	7	20	4	143
Bogotá D.C.	391	346	19	0	0	0	0
Bolívar	8.306	6.671	2.569	455	961	802	12.996
Boyacá	902	770	95	9	14	14	228
Caldas	2.617	2.197	713	172	263	238	4.273
Caquetá	5.587	3.954	586	47	50	46	1.486
Casanare	1.651	1.120	215	10	11	10	727
Cauca	6.451	4.648	805	389	486	472	2.304
Cesar	8.689	7.669	2.377	584	849	598	19.555
Chocó	3.719	1.484	374	4	7	7	102
Córdoba	5.074	3.830	1.676	321	1.148	1.134	13.507
Cundinamarca	3.405	3.181	1.117	229	578	344	2.093
Guainía	79	13	0	0	0	0	0





Departamento	No. solicitudes Recibidas	No. solicitudes con Decisión de Fondo	No. Solicitudes Inscritas	No. de sentencia proferidas	No. solicitudes con sentencia	Predios con orden de restitución o compensación	Hectáreas con orden de restitución o compensación
Guaviare	2.252	390	21	0	0	0	0
Huila	2.111	1.232	446	30	38	39	1.022
La Guajira	1.227	992	214	7	7	7	166
Magdalena	7.599	6.743	2.957	228	1.195	855	17.560
Meta	9.303	5.545	1.300	264	458	274	50.429
Nariño	9.099	6.276	2.910	1.084	1.276	1.275	1.778
Norte Santander	5.389	3.082	1.012	295	399	277	4.289
Putumayo	8.659	5.830	2.476	671	691	686	3.939
Quindío	175	163	18	2	7	7	84
Risaralda	1.171	1.019	334	88	135	121	733
San Andrés	2	2	0	0	0	0	0
Santander	4.884	4.281	791	293	396	308	11.501
Sucre	3.402	3.202	1.129	154	474	333	7.612
Tolima	8.733	6.922	3.477	598	1.046	762	10.382
Valle Del Cauca	5.282	4.386	1.140	434	866	552	9.912
Vaupés	128	96	6	0	0	0	0
Vichada	1.204	607	35	3	3	3	494
<b>Total</b>	<b>143.581</b>	<b>101.883</b>	<b>36.234</b>	<b>7.766</b>	<b>13.794</b>	<b>11.155</b>	<b>202.114</b>

• Ruta Étnica:

Departamento	No. solicitudes Recibidas	No. solicitudes con Decisión de Fondo	No. Solicitudes Inscritas	No. de sentencia proferidas	No. solicitudes con sentencia	Predios con orden de restitución o compensación	Hectáreas con orden de restitución o compensación
Amazonas	11	1	1	-	-	-	-
Antioquia	58	25	25	-	-	-	-
Arauca	22	11	11	-	-	-	-
Atlántico	0	0	0	-	-	-	-
Bogotá D.C.	0	0	0	-	-	-	-
Bolívar	14	5	5	-	-	-	-
Boyacá	0	0	0	-	-	-	-
Caldas	6	3	3	1	1	-	5.264
Caquetá	26	8	8	-	-	-	-
Casanare	11	0	0	-	-	-	-
Cauca	49	27	27	3	3	-	82.658
Cesar	22	7	7	2	2	-	10.872
Chocó	136	65	65	9	9	-	148.114
Córdoba	7	3	3	-	-	-	-
Cundinamarca	0	0	0	-	-	-	-
Guainía	12	1	1	-	-	-	-



Guaviare	12	4	4	-	-	-
Huila	9	2	2	-	-	-
La Guajira	28	8	8	2	2	1.813
Magdalena	10	1	1	1	1	2.463
Meta	30	11	11	-	-	-
Nariño	80	25	25	1	5	48.347
Norte Santander	3	0	0	-	-	-
Putumayo	162	28	28	2	2	104
Quindío	2	0	0	-	-	-
Risaralda	8	2	2	-	-	-
San Andrés	0	0	0	-	-	-
Santander	0	0	0	-	-	-
Sucre	6	0	0	-	-	-
Tolima	26	11	11	-	-	-
Valle Del Cauca	45	16	16	3	3	65.558
Vaupés	3	1	1	-	-	-
Vichada	24	6	6	1	1	1.300
<b>Total</b>	<b>822</b>	<b>271</b>	<b>271</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>-</b>

### 5. Participación Política:

- La creación del partido político de las FARC: El Alto Tribunal Constitucional reconoció la importancia de garantizar la participación de las FARC en la política como parte del proceso de transición hacia la paz.
- La creación de Comunes 2017 fue apoyado por el gobierno, y se le han brindado las garantías para las condiciones de seguridad y el ejercicio de la política, como base para quienes dejaron las armas y permanecen en el proceso de reincorporación a la vida civil. El partido Comunes ha participado en dos procesos electorales 2018-2022 y 2022-2026, como lo indica el Acuerdo de Paz.
- Se puso en marcha el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP) y se estableció el Estatuto de la Oposición (Ley 1909 del 9 de julio de 2018).
- Se fortalecieron las instancias de representación de las víctimas y los representantes de las Mesas Distritales, Municipales, Departamentales y Nacionales, y se promovió el protocolo de participación de las víctimas.
- El Acto Legislativo 2 de 2021 creó las circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes para los periodos 2022-2026 y 2026-2030. Las circunscripciones creadas representan a 16 municipios del PDET (los más afectados por la violencia).
- Se ha garantizado y respetado la independencia de las instituciones, operando bajo el principio de colaboración armónica de poderes con las instancias de Justicia Tradicional.
- El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) para el cumplimiento del indicador referente a Porcentaje de convocatorias de radio comunitarias abiertas específicas para la adjudicación de emisoras para pueblos étnicos



que han sido diseñadas con criterios diferenciadores acordados conjuntamente y desarrolladas con pueblos étnicos, realizó las siguientes acciones:

- Mediante la expedición resolución 532 de marzo 12 de 2021 se dio apertura y se publicaron los términos de referencia para desarrollar la convocatoria para determinar viabilidades de otorgamiento de concesiones de emisoras comunitarias con participación exclusiva de comunidades étnicas.
- Con la apertura de la convocatoria 001 de 2020 de emisoras comunitarias para comunidades étnicas el 12 de marzo de 2021, y teniendo en cuenta la convocatoria 001 de 2019 de emisoras comunitarias abierta el 3 de septiembre de 2019, se completó un total de dos (2) convocatorias de emisoras comunitarias abiertas. Así se cumplió con la meta del 50% para el indicador, es decir se abrió una (1) convocatoria comunitaria específica para pueblos étnicos del total de dos (2) convocatorias de emisoras comunitarias que se abrieron.
- 16 comunidades étnicas resultaron favorecidas con la viabilidad para el otorgamiento de la licencia de concesión de emisora comunitaria, para prestar el servicio en 16 municipios de 13 departamentos.
- Durante la vigencia 2020 -2022 el Ministerio capacitó a más de 800 trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras pertenecientes a grupos étnicos en temas relacionados con producción de contenidos audiovisuales, propuestas propias de comunicación, entre otros. Estas capacitaciones se realizaron bajo distintos formatos y metodologías en respuesta y concertación con los pueblos y comunidades.
- En 2020 se fortalecieron las capacidades de 384 personas de grupos étnicos en los procesos de formación y/o cualificación técnica adecuada culturalmente. Durante el año 2021 se desarrollaron 37 acciones de cualificación, que beneficiaron a más de 490 integrantes de colectivos de comunicaciones de grupos étnicos en 20 departamentos del país.
- Bajo el convenio interadministrativo 913/2021 suscrito entre el MinTIC y el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, ejecutó veinte (20) encuentros de formación a comunicadores de la Asociación de Medios de Comunicación Indígena de Colombia – Red AMCIC sobre la política pública de comunicaciones para el departamento del Cauca y las acciones de gobierno y medios propios. En los encuentros de formación desarrollados por el CRIC participaron más de 100 comunicadores indígenas de los 10 pueblos del CRIC. Fruto del proceso de formación, los involucrados desarrollaron 303 producciones sonoras en formatos como capsulas informativas de 1 minuto, podcast de 5 a 20 minutos y programas radiales de 30 minutos donde expresan, bajo temática libre, problemáticas, logros y necesidades de dichas comunidades. Estos contenidos fueron emitidos en medios propios y canales comunicativos del CRIC.
- La Subgerencia de Radio a través de sus emisoras, incluyó en la parrilla de programación la franja de análisis y reconciliación.
- El Sistema de Medios Públicos RTVC incluye desde sus plataformas los contenidos sobre los pueblos étnicos.



## 6. Implementación y verificación:

- Unidad de Restitución de Tierras: Con el objeto de avanzar en el Capítulo Étnico del Acuerdo, desde la Unidad de Restitución de Tierras y en articulación con la Unidad para las Víctimas se viene trabajando en la implementación del “Modelo Integrador de Reparación a Víctimas” para alinear el Acuerdo Final de Paz con todos los instrumentos de reparación e impulsar su implementación. Este modelo integrador está dirigido a la implementación de acciones en favor de los pueblos y comunidades étnicas, por ello se planteó focalizar la intervención y hacer el análisis de coincidencias de instrumentos de reparación en los territorios donde están las 24 sentencias de restitución de derechos territoriales existentes en Colombia, de la cuales 16 se encuentran en 9 municipios PDET.
- CSIVI - Comité de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación: Durante el periodo del informe la CSIVI se han abordado principalmente las siguientes temáticas: Organización del lanzamiento de la CSIVI y reactivación de la misma, Entrega de propuesta por parte del Componente Comunes al Gobierno Nacional para la II Cumbre de Instancias que surge del Acuerdo Final de Paz, Construcción en conjunto de la respuesta a la solicitud de instalación de la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz y de la Instancia de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos, Presentación de la hoja de ruta del Plan de Acción para dar cumplimiento a la sentencia SU 020 – 2022, Instalación de la sesión y nombramiento formal de la vacante de la integrante de la IEM, Presentación de las representantes de la IEM, Presentación de la Instancia, el plan de trabajo y coordinación de plan de acción de la IEM, Presentación de la hoja de Ruta del Plan de Acción para dar Cumplimiento a la Sentencia SU 020 – 2022 de la Corte Constitucional, Lanzamiento de la CSIVI durante el gobierno del Señor Presidente Gustavo Petro, Propuesta de Cumbre de instancias, Lanzamiento de la CSIVI en territorio, Solicitud de la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz – IEM, Constatación normativa del proyecto de decreto por el cual se modifica el Decreto 587 de 2017 presentado por el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- A corte 31 de diciembre de 2022, RTVC S.A.S, ha implementado durante el 2018 y 2022 doce (12) emisoras clase “C” en Chaparral (Tolima), Ituango (Antioquia); San Jacinto (Bolívar); Fonseca (Cesar); Convención (Norte de Santander); Arauquita (Arauca); Algeciras (Huila); Florida (Valle del Cauca); Bojayá (Chocó); Puerto Leguizamo (Putumayo); El Tambo (Cauca) y Mesetas (Meta), con el propósito de hacer pedagogía de los contenidos e informar sobre los avances de la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, lo anterior con un avance del 60% sobre la meta total.
- A corte 31 de diciembre de 2022, RTVC S.A.S ha desarrollado la capacitación técnica como Operadores y/o productores de radio de comunidades pertenecientes a Organizaciones Sociales, Víctimas y Ecomún con la participación de 40 personas que corresponden al 67% de la meta establecida.
- Salud: En lo establecido por el CONPES 4031 de 2021, “Política Nacional de Atención y Reparación Integral a Las Víctimas”, durante los meses de Julio y agosto de 2022 se



realizaron los cierres de las acciones en el marco de la medida de rehabilitación incluidas en el PIRC, compromiso del Ministerio con 9 Sujetos de reparación Colectiva.

- A septiembre de 2022 se presenta avance de 17 juntas de acción comunal contratadas en proyectos de vías terciarias. El indicador presenta el número de juntas de acción comunal contratadas para ejecutar proyectos en vías terciarias priorizadas y es equivalente a la sumatoria de las juntas de acción comunal contratadas para ejecutar proyectos en vías terciarias durante la vigencia.
- Al corte del 30 de septiembre del 2022 en el SIIPO se realiza seguimiento a la totalidad de indicadores del PMI (517), entre estos los indicadores étnicos (100) que corresponden al 19.72% del total de indicadores acordados. A este corte, el SIIPO incluye en el promedio de avance todos los indicadores que por su fecha de inicio deben contar con registro de avance, incluidos todos aquellos con clasificador étnico. El estado de los indicadores étnicos es el siguiente:
  - 96 indicadores étnicos cuentan con ficha técnica aprobada, de los cuales 95 se encuentran cargados en SIIPO, 25 se encuentran finalizados por vigencia (10 con metas cumplidas), y 1 pendiente de carga por la entidad en el Sistema.
  - De los 95 indicadores con ficha técnica aprobada y cargada en el Sistema, 83 cuentan con registros de avance.
  - 4 indicadores étnicos cuentan con ficha técnica en construcción.